

Tipos de interés para el año 2006

Según el **Acuerdo de Préstamos Sociales y Tarifas y Servicios Bancarios de BBVA**, los tipos de interés aplicables a préstamos, créditos y condiciones de uso de servicios bancarios para empleados se actualizan con efectos del 1 de enero de cada año, según las fórmulas acordadas, y con la referencia del euribor del mes de Octubre del año anterior. El euribor a un año del mes de **Octubre, según datos provisionales que deberá confirmar el Banco de España, ha sido del 2,414%**.

Estas condiciones afectan, según recoge el citado Acuerdo, a todo el personal, tanto el que está en situación activa como pasiva, en cada uno de sus apartados correspondientes.

De esta manera quedarán las condiciones, en sus apartados más importantes:

PERSONAL ACTIVO	Tipos de interés para 2006	
Préstamos de Vivienda BBVA	Base de cálculo para la fórmula	2,414 %
Préstamos Hipotecario vivienda BBVA	Euribor mes anterior a concesión + 0'50, sin redondeo ni comisiones	
Crédito Vario		3,414 % (1)
Cuenta de Abono de Nómina	De 15-12-05 a 15-06-06	1,750 % (2)
Cuentas Corrientes o Ahorro a la vista	Ídem	1,750 % (2)
Tarjeta VISA, tipo interés mensual		0,45 % (3)
PERSONAL PASIVO		
Crédito Vario		3,414 % (1)
Cuenta de Abono de Complemento de Pensión o antigua de nómina	De 15-12-05 a 15-06-06	1,750 % (2)
Cuentas Corrientes o Ahorro a la vista	Ídem	1,750% (2)
(1) Euribor a 1 año Octubre + 1 punto (2) 70% Euribor a 6 meses de Noviembre, pendiente confirmación (3) 0,45, Euribor a un año de Octubre + 3 puntos:12 meses		

El tipo de interés para los Préstamos de Vivienda, previstos en el Art. 41.3 del **Convenio Colectivo de Banca**, queda establecido para el año 2006 en el **2,80%**.

CCOO hemos pedido, en las negociaciones que tenemos con BBVA, la creación de una Comisión de Préstamos y Créditos para tratar en la misma las incidencias que se producen en la interpretación de los diferentes Acuerdos y para agilizar su tramitación.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Diciembre de 2005

